Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

5

Recibimiento de Regidor de Antonio Salinas

En la ciudad de Cala para que se le haga orden y gaballeria de S. Juan en ocho dias de febrero de mil y seiscientos y cinquenta y nueve años estando juntos y congregados los señores Fernando Marco y Juan Horozco alcaldes ordinarios = Juan Francisco Garcia Cervantes Fernando Marin de Fernando Marin procurador sindico y Alonso de Jaen = Juan Garcia Marco Martin de Moya y Gregorio Diaz de Carcoles Guerrero = Bartolome Pasqual Jusepe Marco = Estevan Lozano y Luis Garcia Pasqual de Reyes perpetuos por su magestad = parecio presente Antonio Salinas y se estava y se recurio a dicho señor con un real titulo de su magestad para regidor en esta ciudad en lugar de Andres Perez que lo a sido hasta ora su fecha de dicho titulo en mil y seiscientos y cinquenta y nueve años de este presente año pidio su cumplimiento y testimonio de ello y juro en forma

Auto Por su merced entendidos dixeron que por quanto este ayuntamiento nombro por hijo lero de cobrança de el servicio de quinientos de millones al dicho Antonio Salinas el año pasado de cinquenta y siete y se le entregola su cuenta el año pasado de cinquenta y ocho y el rrenda importar mas de quatro mill reales y para que tenga el cobro que se le entregue la hazienda de su magestad por que el dicho Antonio Salinas